



Resumen de Hechos Esenciales 2013

Inversiones Aguas Metropolitanas S.A.

- En sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de marzo de 2013, el Directorio de la sociedad acordó por unanimidad citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el 24 de abril de 2013, a las 9:30 horas, en Av. Presidente Balmaceda N°1398 piso décimo, Santiago, para conocer y pronunciarse sobre las materias propias de una junta de accionistas.

Aguas Andinas S.A.

- Con fecha 18 de abril de 2013, en el marco de proceso de mediación colectiva iniciado por el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) en relación con las interrupciones de suministro, producto de eventos de fuerza mayor, ocurridos en el verano reciente pasado y que redundaron en interrupciones en el suministro de agua potable a un importante número de habitantes de la Región Metropolitana los días 22 de enero y 9 y 10 de febrero, Aguas Andinas S.A. propuso al SERNAC, mediante carta del 15 de abril del año en curso, un sistema de compensación de sus usuarios, lo que fue aceptado por el SERNAC, mediante Ord. 06830, recibido por esta empresa el día 17 de abril de 2013.

Específicamente Aguas Andinas compensó a aquellos clientes que vieron restringido o interrumpido el servicio de agua potable, más allá de los límites informados en los diversos comunicados de la Compañía.

El total de clientes que se vieron beneficiados por esta compensación asciende a 821.860, los que corresponden a todos aquellos que se vieron aquejados por diferencias entre la información emitida por la Empresa y el horario en que efectivamente se produjo el corte o reposición de su suministro.

La compensación tuvo un valor total de \$2.580.503.928. Dependiendo del tipo de desfase informativo sufrido por los clientes, se calculó el monto de compensación, el que estuvo entre \$4.020 y \$2.412, según corresponda, y de acuerdo al mapa de cortes y reposición que maneja la Compañía.

La materialización de las compensaciones se realizó mediante abonos en las cuentas de agua potable a contar de la facturación de mayo de 2013.

Cabe reiterar que Aguas Andinas optó por compensar a los clientes afectados por problemas informativos, sin perjuicio que los eventos de cortes del pasado verano respondieron a eventos de fuerza mayor, producto de lluvias inusuales a gran altura, las que causaron aluviones en la pre cordillera y provocaron un imprevisible incremento de la turbiedad de las aguas del río Maipo. Lo anterior obligó a la Compañía a cerrar temporalmente las Plantas de Tratamiento de Agua Potable Las Vizcachas, La Florida y Padre Hurtado, de manera de evitar el embancamiento del lodo en las instalaciones sanitarias y así poder normalizar el servicio de agua potable en el menor tiempo posible.

Tras los eventos ocurridos, la compañía ha revisado todos sus procesos y protocolos informativos, de forma de evitar que situaciones como las ocurridas en el pasado pudieran volver a repetirse.

Aguas Cordillera S.A.

- En junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 22 de abril de 2013, se procedió a la renovación del Directorio, eligiéndose por un período estatutario integro, en calidad de directores titulares a las siguientes personas:

DIRECTORES TITULARES

Felipe Larraín Aspillaga
Víctor de la Barra Fuenzalida
Iván Yarur Sairafi
Osvaldo Carvajal Rondanelli
Mario Varela Herrera

Por su parte, en sesión de directorio celebrada a continuación de la junta, se eligió como Presidente del mismo a don Felipe Larraín Aspillaga.

Aguas Manquehue S.A.

- En junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 22 de abril de 2013, se procedió a la renovación del Directorio, eligiéndose por un período estatutario integro, en calidad de directores titulares a las siguientes personas:

DIRECTORES TITULARES

Felipe Larraín Aspillaga
Camilo Larraín Sánchez
Carlos Alberto Rabat Vilaplana
Osvaldo Carvajal Rondanelli
Mario Varela Herrera

Por su parte, en sesión de directorio celebrada a continuación de la junta, se eligió como Presidente del mismo a don Felipe Larraín Aspillaga.

Essal S.A.

- En la sociedad no existen hechos esenciales al 30 de junio de 2013.

* * * * *